



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 29 JUN 2017

VISTO:

La solicitud presentada por el Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti como Director de la Maestría en Urbanismo, según Nota N° 4501/2017; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita el reintegro de los gastos en comidas y taxis realizados por el Profesor Invitado Hernán Petrelli (DNI 16.579.933) en ocasión del dictado de la Asignatura "Normativa y Derecho Urbano Ambiental", por \$1.618.96.

Que el monto total de los gastos será imputado exclusivamente y en el ejercicio 2017 a los Recursos Propios generados por la Maestría en Urbanismo, contando con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados por el Profesor Invitado Hernán Petrelli (16.579.933) por la suma de \$1.618,96 (Pesos UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y SEIS CTVS).

ARTICULO 2º: Imputar la suma total exclusivamente a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo generados en el ejercicio 2017.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

